El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 758——MONTEVIDEO VIERNES 27 DE ENERO DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes,—San Pantaleon mr. y sta. Natalia.
Sol sale á las 6h. 55 Se pone á las 5h. 4m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

D. Antonio Domingo Costa Juez privativo del crimen del Estado.

USANDO de equidad, se cita nuevamente á los dueños é interesados en los Hiates Brasileros nombrados Marquez, Maria Lopez, y Vencedor, y en los cargamentos conque fueron detenidos en el Rio Cebollati por la Policia del Cerro Largo, á consecuencia de cargár madera cortada en los montes de la República sin permiso competente, para que dentro de seis dias perentorios comparezcan en este Juzgado á alegar de su derecho, pues si asi lo hicieren se les oira y administrará Justicia en cuanto la tucieren, y no executandolo se procederá en la causa como haya lugar, sin citarles ni emplazarles nuevamente Montevideo Enero 25 de 1832.—*Antonio Domingo Costa—por Orden de su señoria: Ramon Maria Pelaez* Escribano público

D. Juan Maria Perez Alcalde de este departamento y su jurisdicion.

Por el presente primero y último edicto cita llama y emplaza á Da. Florencia Carrasco para que comparezca ante e te Juzgado dentro del termino preciso y perontorio de 10 dias contados desde esta fecha á efecto de responder por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á la demanda entablada por D. Luciano Tabares esposo de D. Maria Josefa Bustillo sobre que aquella se entregue 500 cavezas de ganado vacuno que dejó á esta su finado padre D. Juan Antonio Bustillos en su testamento.—En la intelijencia que sino lo hiciese se seguira esta causa por su rebeldia en los estrados de este Juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Dado en la sala de Justicia de Montevideo á 20 de Enero de 1832.

Juan Maria Perez.

Por mandado de su señoria,—*Teodoro Montaño,* escribano público.

INTERESANTE.

HABIENDO presentado D. Jacobo D. Varela una solicitud al Gefe de Policía, pidiendo la rebaja del peso del pan, dicho Gefe convocó el Jurí, el cual, oidas las razones en que fundaba el Sr. Varela su solicitud, y las expresadas por los Señores que lo componian, declaró, por unanimidad de estos, no haber lugar por ahora á la expresada solicitud; señalando el 28 del próximo Febrero para la celebracion del Juri que deberá resolver en este asunto segun sea mas de justicia.

Montevideo, Enero 23 de 1832.

JUAN GONZALEZ, Secretario.

Informe del Comisionado de la sociedad del Rio Bermejo á los SS. Accionistas.—Buenos Ayres 1831.

ESTE folleto, que consta de sesenta pájinas de impresion, contiene una relacion interesante y nueva, del viaje de descubrimiento hecho por el Rio Bermejo, para averiguar la posibilidad de navegarle, por D. Pablo Soria, en 1826. y una narracion de la detencion que este individuo sufrió por cinco años, en el Paraguay, por órdenes del Dor. Francia. El folleto viene acompañado de un mapa del Rio Bermejo y sus costas, que comprende parte del territorio arjentino y Boliviano, en los puntos limitrofes. Se hallan de venta 23 ejemplares en la tienda de D. Tomas Casares, calle del porton. Su precio es un patacon por la folleto y el mapa.

Ene. 11—

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(*Continúa la discusion sobre la conducta del Ministerio*)

(Sigue la alocucion de M. Thiers.)

La Suiza señores es depositaria, si puedo esplicarme así, de una inmensa porcion de fronteras; ella manda á los Alpes, y su neutralidad es de un inmenso peso en la balanza política. Se ha querido la neutralidad de ella, no la inviolabilidad. Era prudente sin duda poner una parte tan importante de nuestras fronteras en manos de un pequeño pueblo que podrá conservarlas en caso necesario, y que jamas podia abusar.

De este modo el Austria no podriá entrar en Suiza sin que nosotros entrásemos tambien. Es una garantia para el Austria, y para nosotros: es una porcion importante de fronteras que se pone en manos de un pequeño pueblo que no puede abusar. Ved ahí lo que importa la neutralidad de la Suiza. La casualidad nos ha proporcionado las mismas ventajas en la Bélgica.

La Bélgica es depositoria de la embocadura de grande rios, que ninguna grande potencia de la Europa hubiera querido ceder. Se han puesto en deposito en manos de un pequeño pueblo, sin que ningun rey vecino pueda tocarlo. Ved ahi la neutralidad Belga. (*muy bien! muy bien!*)

Nosotros no podemos hacér tratados con la Bélgica es cierto, pero si pudiesemos hacer esos tratados, poner nuestros soldados en sus fortalezas seria la reunion completa de la Bélgica á la Francia, y nadie querria que esta importante porcion de fronteras de la Europa estubiese en manos de otra potencia.

Diré ahora lo que ganamos con la neutralidad de la Bélgica: que los ingleses no pueden entrar á ella yá por el Escaut, ni los prusianos mandar allí sus exercitos, sin que nosotros tengamos el derecho de marchar al Rin: y como estamos mas cerca, la ventaja es nuestra (*murmuracion*) yo hallo la prueva de esto en lo que acava de suceder. La Holanda estaba mas preparada de lo que nadie podia estarlo, pues que desde mucho tiemps pensaba en la guerra y tenia rodeada á la Bélgica con sus etjércios, Nosotros sin embargo llegamos primero á Bruselas, de lo que resulta que estamos mas cerca de esta capital y que todas las ventajas están de uuestra parte. (*sensacion*)

Contrayéndose al reproche hecho al ministerio por haber sufrido el establecimiento de un príncipe ingles en Bélgica, el orador demuestra por el ejemplo de Bernadotte, de Luis Napoleon, de Murat y de Leopoldo mismo en las últimas circunstancias, que un príncipe desde que ha subido al trono no conserva ningun recuerdo de su nacionalidad anterior.

En cuanto á la salida de los franceses de la Bélgica, él la halla muy natural, pues el objeto que se habian propuesto al entrar, estaba logrado, y aun cuando fuese motivado por la susceptibilidad de las grandes potencias, nada habria en ello de particular; y para probarlo pregunta si la Francia no tendria tambien alguna inquietud en el caso de que los prusos hubiesen entrado á la Bélgica como entraron los franceses, y hubiesen querido continuar ocupando el pais despues de la espulsion de los holandeses. Nosotros, dice, no hubiéramos sufrido jamas semejante ocupacion; habríamos dicho que no existiéndo ya la causa debia ce-

sar tambien el efecto, y que la retirada de los holandeses debia ser s guida de la de los presos: pues bien, lo que nosotros habríamos exijido de la Prusia, porque la Prusia á su vez no lo exijiria de la Francia? Si la Bélgica estuviese aun en peligro, en hora buena; pero el peligro ha pasado completamente. ¿Hay alguno en esta Cámara que el rey Guillermo pueda remover su irrupcion en Bélgica?

Mr. Cabet. Yo. (*risa jeneral.*)

Mr. Fhiers, continúa, yo concibo que en una Asamblea de 400 personas, puede mui bien hallarse una que piense de otro modo que la universalidad; pero en fin, si hay una, no creo que haya dos. (*silencio jeneral.*)

En cuanto al argumento que se pretende sacar de que el contrabando ingles se hacen mas fácilmente en lo succesivo por la Bélgica, el orador observa que la Bélgica está ya rica con los productos de sus manufactores sin prestarse á la importancion de los productos ingleses.

Paso dice él, á otro órden de hechos, y entró en la cuestion de la Polonia.

Yo esperimento, Señores, tambien como vosotros, un interes vivo y profundo en favor de esa héroica nacion, que ha hecho tantos servicios á la antigua Europa, y que tantas veces se ha opuesto á la ambicion del Norte: que ha inspirado siempre un verdadero interes á la Europa, sin que jamas ese interes le haya sido provechoso. Bien, pues; sobre esta nueva cuestion, hay todavia una inmensa masa de declamaciones, á las cuales es preciso oponer la razon.

El orador se contrae á probar, por razones deducidas de la posicion geográfica y de la naturaleza de los Estados de que aquel pais está rodeado, por citas históricas, y por la autoridad misma de Napoleon, que enunciaba esta proposicion de un modo textual; que la Polonia debia concluir por caer bajo la influencia rusa.

El Presidente.—El orador desea tener algunos momentos de reposo. (*Si, si.*)

Durante esta suspension, diferentes diputados rodean á M. Thiers, y le felicitan. En las tribunas públicas, como en la Asamblea, se ocupan de esta improvisacion notable, y los hombres de las opiniones mas encontradas se ponen de acuerdo para alabar el talento del orador.

Algunos minutos despues, M. Thiers se dispone á tomar de nuevo la palabra, y el silencio mas profundo se restablece.

M. Thiers, continuando su discurso, combate todos los reproches dirijidos al Ministerio sobre su conducta respecto á la Polonia. Demuestra que el envio de armas ó de plata por la Francia, eran á la vez imposibles é ineficaces. Refuta, en seguida, la reconvencion de haber hecho contemporizar el Generalísimo polaco por medio de vanas promesas, añadiendo, sin embargo, que este medio era el único que pudo salvar á la Polonia.

El Generalísimo que estaba sobre el teatro de los sucesos, que habia abrazado con tanto ardor la causa de la independencia nacional, queria, dijo, alargar la guerra, pero no lo han permitido las calles de Varsovia. (en el centro,—*muy bien! muy bien!*) Las calles de Varsovia han sido las que quisieron que una comision marchase cerca del generalísimo: que se oyese la opinion de los oficiales, y que el mejor modo de pelear fuese el que decidiera la votacion. Estas escenas anárquicas son las que impidieron que la política del generalísimo, ayudada de la política europea, salvase á la Polonia. (*adhesion en el centro.*)

Pasando, en fin, á lo concerniente á la Italia, el honorable Diputado demuestra, por el ejemplo mismo de Mr. Canning á proposito de la guerra de España en 1823, que el principio de la no intervencion no es necesariamente un caso de guerra cuando el es violado por otros.

Señores, dice el orador concluyendo, creo haber recorrido esta inmensa cuestion bajo todos sus aspectos. Me resta todavia una última objecion que destruir, y es la que dirijen hoy aun algunos hombres moderados, que nos dicen friamente: Nosotros no discutimos si habeis hecho sacrificios; pero, ¿nos habeis asegurado la paz?

No diré por mi cuenta que quisiera responder con mi cabeza, mas que el honorable General Lamarque querria asegurar con la suya que la guerra es probable; pero diré que despues de todas las probabilidades, es decir, las que bastan para los hombres sensatos, la paz es probable.

Pido se me permita poner presentes los resultados del sistema de nuestros adversarios, y los del sistema que hemos seguido. Por el primero, todo debe traer la guerra: la reunion ó el nombramiento de un príncipe á nuestra voluntad, era la guerra. La prueba es, que la sola presencia de nuestras tropas en Bélgica ha excitado una inquietud universal, y si hubiesemos querido ocuparla, esta era tambien la guerra.

Dar socorros á la Polonia tambien era la guerra: á la Italia era la guerra: pues bien, la guerra no era tal vez la libertad; porque, aunque se supone siempre la victoria, es preciso preveer tambien las derrotas, y la guerra acaso era la caida del Gobierno de Julio. A lo menos, era la sangre de millares de franceses derramada, y algunos millares perdidos: era, en fin, un gobierno terrible y apasionado, como es necesario para la guerra.

Despues de la revolucion de Julio no teniamos soldados, y hoy tenemos un exercito de mas de 400,000 hombres, y guardias nacionales prontas á marchar á la primer llamada. La Francia ha adquirido derechos á la confianza de todas las naciones, por la lealtad que ha manifestado en todas sus negociaciones, Se creerá que una nacion ha destruido sin la guerra, una obra que todas las potencias habian hecho en comun y en su interes?

La Francia sin la guerra ha destruido el reyno de los Países Bajos: y la Bélgica no seria hoy independiente sin la Francia: por la Francia la Polonia no ha vivido, pero ha existido algun tiempo mas. (*murmuraciones*) Por la Francia es que los austriacos han salido de la Italia. Yo pregunto que potencia ha hecho mas sin la guerra. La Francia ha asegurado la libertad no en todo el mundo, pero sí desde los Alpes hasta el mar, desde los Pirineos hasta el Rin. No todo es Francia, pero todo es libre. La Francia en fin, ha podido sin la guerra contrabalancear la influencia de todas las potencias de la Europa.

El jeneral Lafayette sube á la tribuna.

EL UNIVERSAL.
MONTEVIDEO:
viernes, enero 27 de 1832.

La primera observacion que hace el corresponsal que ocupa hoy el articulo de la correspondencia no es exacta: su comunicacion anterior, rejistrada en el No. 754 esta subscrita *un Patria* y no un *Patriota*: de modo que la equivocacion procede del que escribió el comunicado y no de los compositores de la Imprenta; y á fin de que el interesado pueda cerciorarse de la verdad de este hecho, man damos poner el original á su disposicion en esta oficina.

En cuanto á lo de que los orientales no temen los peligros, estamos conformes; en que todos tienen interes en ser útiles al Pais, tambien estamos de acuerdo; si bien esta proposicion está sujeta á varias excepciones que se esplican segun el modo de concebir aquella utilidad. Hubo un tiempo en que algunos creian que la felicidad de la Patria dependia de la dictadura, por exemplo; Hubo otro en que varios pensaron, que para ser feliz esta tierra debia pasar por la prueba del martirio, y sufrir con paciencia el yugo del extranjero; á la verdad, peor que el de la dictadura domestica y aun que el de la anarquia, que es cuanto se puede decir: hubo tambien tiempos, y circunstancias en que algunos se persuadieron, que la Patria era infeliz y desdichada por diez generaciones, cuando menos, si ellos no la gobernaban, por que todos eran malos y por que solo ellos eran buenos; y hubo finalmente, en todos tiempos, pero nunca mas que ahora, ciudadanos que querian y quieren á todo trance libertad racional, constitucion y autoridades lejitimas.

Contrayéndonos ahora á las consideraciones, que segun el corresponsal, ha tributado siempre el Dictador Francia á los naturales de este país, nunca hemos dudado que se las tenga allá en el Paraguay; pero que entre esas consideraciones guarde la de dejarlos volver para su tierra cuando bien les parezca, no lo tenemos por cosa bien averiguada; y desearíamos saber la razon porque retiene allí á tantos compatriotas nuestros, incluso el mismo jeneral Artigas, de quienes ni aun noticias hay desde mucho tiempo á esta parte. Puede ser que ellos estén tan contentos con su buen trato, que hayan renunciado voluntáriamente al placer de volver al seno de su patria y de sus hijos y á la posesion de sus fortunas: si esto es así, grande chasco seria que el encargado de la solicitud en cuestion se quedase por allá tambien gozando de los alicientes que embelesan á los tantos que han ido y que no han vuelto.

No obstante, el proyecto, como hemos dicho ya en otro número, nos parece honroso y razonable; y si el Sr. corresponsal que lo inició tiene noticia de alguno que desee encargarse de la comision, o quiere él desempeñarla por sí mismo, no le rehusaremos por nuestra parte todo el apoyo que puedan darle los débiles esfuerzos de un periodista.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Condecendiendo Vd. con la suplica que le hize en mi anterior comunicacion, subscrita un *Patriota* (y que por equivocacion se ha públicado *un Patria*) se ha servido reconocer lo puesto en razon que era mi proyecto sobre solicitar del Estado del Paraguay al jeneral Artigas; pero halla el Sr. Editor el incombeniente de encontrar quien quiera ir de comisionado á aquel pais, y en caso de encontrar, la dificultad de poder regresar mientras exista el Dr. Francia.

A lo primero digo á Vd: que no considero dificil encontrar quien se encargue de esta comision. Vd. conoce que los Orientales no temen los peligros, y el interes que se toman por ser útiles á su Patria, le haria aceptar una comision que les debe llenar de gloria; en cuanto á lo segundo, sabemos que el Dictador, siempre ha tratado con mucha consideracion á los naturales de este pais, hasta el estremo de permitirle el comercio con el Paraguay, en los años 24 y 25, y si este beneficio se coartó, solo fué por habernos incorporado á la República Argentina, de quien se ha declarado enemigo; pero hoy que nos hallamos independiéntes no se debe dudar, que tendrá la comision una buena acojida, y talves por este medio podriamos entablar algunas relaciones de amistad, que pudiera hacer florecer nuestro comercio.

Pero en la incertidumbre en que estamos

¿que es lo que se aventura? Solo pribar por 2 ó 3 años el estar ausente de su pais un ciudadano. ¿Pero cuantos bienes no podríamos reportar, si al paso que solicitasemos á un ciudadano benemérito, pudieramos conseguir el previlegio de comerciar con el Paraguay? ¡Todo puede ser Sr Editor! por eso insistimos en nuestra indicacion esperando del patriotismo de nuestro gobierno, que no la mirará con indiferencia.

Saludo á Vd. Sr. Editor con el mayor aprecio. *El Patriota.*

CUADRO que expresa la Vacunacion hecha en esta Administracion General, durante los últimos cuatro meses del año de 1831.

	VARONES.				HEMBRAS.				
	Pers.	Meses.	Pers.	Años.	Pers.	Meses.	Pers.	Años.	
SEPTIEMBRE.	»	1	10	1	»	1	13	1	Totalidad, 95.
	»	2	4	2	»	2	1	2	
	1	3	3	3	7	3	5	3	
	4	4	2	4	2	4	2	4	
	6	5	»	5	6	5	1	5	
	3	6	»	6	3	6	»	6	
	3	7	1	7	»	7	»	7	
	2	8	»	8	3	8	1	8	
	»	9	»	9	»	9	»	9	
	3	10	3	10	1	10	2	10	
	»	11	»	11	»	11	»	11	
			1	12	»		2	12	
	22		24		22		27		
OCTUBRE.	1	1	28	1	2	1	23	1	Totalidad, 389.
	7	2	22	2	5	2	21	2	
	9	3	8	3	9	3	17	3	
	10	4	5	4	6	4	7	4	
	8	5	3	5	11	5	10	5	
	8	6	8	6	5	6	11	6	
	4	7	2	7	7	7	5	7	
	5	8	7	8	7	8	14	8	
	2	9	»	9	3	9	1	9	
	2	10	5	10	3	10	2	10	
	8	11	1	11	5	11	1	11	
			32	12			29	12	
	64		121		63		141		
NOVIEMBRE.	»	1	6	1	»	1	3	1	Totalidad, 114.
	4	2	5	2	4	2	12	2	
	1	3	1	3	2	3	5	3	
	5	4	4	4	2	4	3	4	
	2	5	3	5	6	5	4	5	
	1	6	»	6	3	6	3	6	
	2	7	»	7	3	7	2	7	
	»	8	2	8	2	8	2	8	
	»	9	1	9	»	9	3	9	
	»	10	1	10	1	10	2	10	
	»	11	»	11	»	11	1	11	
			5	12	»	8		12	
	15		28		23		48		
DICIEMBRE.	»	1	4	1	»	1	5	1	Totalidad, 93.
	4	2	7	2	4	2	4	2	
	3	3	6	3	2	3	5	3	
	3	4	1	4	4	4	2	4	
	2	5	»	5	1	5	1	5	
	2	6	»	6	2	6	1	6	
	2	7	»	7	2	7	1	7	
	»	8	»	8	3	8	1	8	
	1	9	»	9	2	9	»	9	
	1	10	»	10	»	10	3	10	
	»	11	»	11	»	11	1	11	
			6	12			7	12	
	18		24		20		31		

Está conforme con el libro de asiento.—Montevideo, y Enero 16 de 1832.

Juan Gutierrez Moreno,
Administrador general.

VARIEDADES

IGNORANCIA—Los siglos de ignorancia jamas salen de la nada, ni hai vestigio alguno de ellos, antes ó despues de su época. No puede señalarse el lugar y tiempo en que corrieron, ni grabarse sobre la tierra de un pueblo bárbaro—*Aqui es donde estubo*—pues ni aun siquiera deja ruina por anales. La invencion sola dá poder sobre la materia y el tiempo. El genio de *Homero* ha echo indelebles los caracteres de la lengua griegra. La razon y la armonia han hecho la elocuencia de *Ciceron*, superior á la de todos los oradores sagrados.

El Clasificador.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

IMPORTACION.

Dia 25.

Mr. Blak.
4 cajones sombreros.

D. Juanquin A. Carballo.
5 pipas aguardiente de caña.

D. Vicente Villa de Moros.
21 barril vino blanco.
2 id. con una tercera parte.
1 fardo pañuelos de seda.

D. Juan Gowland.
16 cuñetes de municion.
1 barril de Quesos.
1 cajon con brochos.

D. Francisco Siland.
8000 sigaros.

D. Luis Sagona.
1 fardo tegidos.

D. Manuel Sifuente.
1 pipa aguardiente de caña.

Dia 26.

D. Manuel Gonzalez de Acosta,
210 sacos de arroz,
12 pipas vino,
20 media pipas id.

D. Manuel da Costa,
71 barricas de azucar blanca,
11 id. id. rubia,
1 cajita con hacienda,
1 pipa de vino.

EXPORTACION.

D. Diego Noble,
10,000 cueros vacunos,
2,000 id. bagual,
3 fardos crin.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO

8ª *Funcion de la* 3ª *Temporada.*
(El Domingo 29 del corriense.)

Despues de la sinfonia de costumbre se representará la gran comedia en 5 actos del titulada—

MARTA LA PIADOSA.

Y terminará la funcion un divertido saynete. A las 8 ½

SE VENDE.

UNA Mulata y un Negro joven en la pulperia de Cabrera inmediato al Baño de los Padres darán razon.

Enero 27—

SE VENDEN.

DOS pianos nuevos ingleses en un precio bastante equitativo: quien se interese en comprarlos, ocurra á la calle de Sn. Gabriel N° 156.

Enero 27—

Para Rio Janeiro.

LA muy velera Goleta Brasilera *Nueva Juaquina*, saldrá de Buenos-Ayres del 25 al 26 del que rige para aquel destino; y hará escala en este puerto, tiene la mitad de su carga, admite el resto y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, pueden verse con su propietario D. Juan Nin, calle del Porton al lado de la Plateria de D. Juan Gard. Ene. 27—

AVISO AL PUBLICO.

DESDE 1° del entrante mes de Febrero, se ha de vender el papel sellado y patentes, en la antigua Administracion frente á la Aduana esquina que dà vuelta al muelle, y en la calle de San Carlos númerc 101 casa de D. Manuel Basoa. Ene. 27—

SE VENDE.

UN pardo joven, robusto, con oficio de herrero, trabaja bien, se vende por que no quiere servir á su amo: En el escritorio de D. P. Olave calle de Sn. Joaquin N° 52 hallará con quien tratar,

INTERESANTE.

SE venden, mil y mas cabezas de ganado de cria: quien quisiera comprarlo, ocurra á la calle de San Benito N° 84 y encontrará con quien tratar. enero 27—

SE ha robado un mate de plata con pié de caliz; el globo es sostenido por cuatro ramos figurando laureles, la boca tiene una orla de oro, y la bombilla tiene tambien en la boca y en el medio virolitas de oro: quien diese aviso ó noticia de él en la casa de D. José Maria Mesquita calle de Sn. Sebastian frente á Villagran será gratificado generosamente. Ene. 27—

CURSO DE ESTUDIOS.

Aviso á los SS. Suscriptores.

HOY sale á luz el segundo cuaderno de esta obra que se hallará de venta asi como el primero en la tienda de D. Juan Gard calle del Porton. Los SS. subscriptores lo reciviran en su domicilio.

Los muchos trabajos con que esta recargado el establecimiento del *Universal* han sido la unica causa del atraso de esta publicacion, y para remediarlo los cuadernos siguientes se imprimirán por las prensas de la caridad, de donde saldrá á luz uno ó dos cuadernos mensualmente.

Aprovechamos de la oportunidad de este anuncio para hacer saber á los SS. subscriptores que despues de publicar el tercer cuaderno, que trata de la *Geografia Fisica* aparecerá la *Geografia Descriptiva* la cual no puede caber en los limites de un cuaderno, pero cuyo precio no debe pasar de cinco reales ni constar de menos de 10 pliegos. Para conciliarlo todo se partirá esta materia en tres cuadernos, cuyo precio será siempre arreglado conforme al numero de pliegos que contengan, sin exceder nunca de cinco reales. El 1° dará la descripcion completa de las Americas, el 2° la de Europa, y en el 3° se encerrará la de Asia, Africa y Occeania.

Si el precio del 2° cuaderno que aparece hoy se ha fijado á 5 reales, apesar de que no consta sino de 5 ½ pliegos es por motivo de la láminas que hemos hecho litográfiar en Buenos Ayres y cuyo costo há aumentado los gastos de la publicacion. El 3° que ha de salir estos dias se pagará á tres reales.

AVISO DE LA POLICIA.

LISTA de los individuos que no se han presentado en esta oficina de Policía, segun us pasaportes, cuyos plazos se han cumplido.

D. Carlos Anderson, (músico,)..de Sta. Catalina.
D. Cayetano Leoni,.......... id.
D. Francisco P. da Costa,..... id.
D. José Antonio Martinez,..... id.
D. Sebastian José,........... id.
D. Victor C. Barbasson, (com.) de Buenos Aires.
D. Pedro Lopez, (militar,)..... íd.
D. Juan Francisco Castis, (id.). id.
D. Pablo Martinez, (id.)...... id.
D. José Diaz Armesto, (comer.) de la Colonia.
D. Antonio Gonzales, (platero,) del Interior.
D. Rosendo Suarez,........... de Paisandú.
D. Francisco de Paula,........ del Salto.

Montevideo, 25 de Enero de 1832.

LAMAS.

REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ,

El Viernes 27 del corriente frente al muelle, se venderán indispensablemente y al mejor precio el casco y útiles del bergantin *Mariana* de 125 toneladas, en lotes, al gusto de los compradores, que se compondrá de cascos, cábles, jarcias, palos, remos, cadenas, anclas, amarras y demas artículos peretnecientes á dicho buque, y estaran á la vista todo el dia hasta la hora del remate, que daráprincipio á las 4 en punto de la tarde.

SE VENDE.

UNA negra criolla, de edad de 16 años sin vicios concidos: en la calle de Sn. Fernando N ° 10, daran razon.

AVISO,

EN la Barberia de Manuel Leon calle de Sn. Miguel N ° 83, frente á la casa de D. Manuel Otero, hay de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa, de superior calidad, á precio equitativo de un real, y aplicadas á 3 reales cada una. Enero 24—

AVISO,

EN la botica de la plaza mayor, se compran botellas vacias de toda clase. Enero 21—

SE VENDE.

UNA negra de edad 19 á 20 años, sabe lavar planchar de lizo, y cocinar regularmente, la persona que se interese, ocurra á la calle de Sn. Ramon N ° 2. Enero 20—

SE VENDE.

UN TERRENO en las Brujas con dos cuadras de frente y legua y media de fondo, confinando con tierra del finado Pepe el Estanquero. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

AVISO,

SE venden dos suertes de estancias en el famoson Rincon de Pando con toda la hacienda, y enzeres que existen en ella, tambien se toma una negra y un negro buenos y de habilidades, á cambio de ganado.

SE alquilan dos cuartos decentes, propios para hombres solos y á precio moderado: tambien se conchava una criada que sea intelijente en el servicio de casa: el que se interese en una y otra cosa, ocurra á la casa número 131, calle de San Gabriel. enero 20—

Para Cadiz Gibraltar y Puerto del Mediteraneo.

EL BIEN conocido y muy acreditado y sin igual de marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin *Trafalgar*, su capitan Juan Raggio, dicho buque tiene ya contratada gran parte de su cargamento. y será despachado con la mayor brevedad y proporciona á los SS. que quieran trasladarse á Europa una conduccion de la que deben aprovechase: para uno y otro podran ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Sn. Felipe almacen N ° 47.

AVISO,

EL habilitado de las Escuelas del Estado, pone en conocimiento de los interesados, que há recibido de la Tesoreria General el sueldo de preceptores, y alquileres de casa, por el mes de Noviembre último, el que les será entregado en la casa de su domicilio, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N ° 181.

SE VENDE

UN piano de excelentes voces en muy ínfimo precio: los SS. que se interesen en su compra, ocurran á la calle de San Ramon, casa número 24. enero 23—

SE VENDEN MUEBLES

EN la calle de Santo Tomas N ° 7 de la Iglesia de la caridad á la muralla, la ultima cuadra: estos se componen de mesas, cujas sillas, armarios de vidrieras, baules, y otros que se manifestaran á los compradores.

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de Diamantes figurando una roseta en una cajita de tafilet e nacar en el transito de la casa del Reloxero Frances D. Agustin Tarte, hasta la confiteria de D. Bartolo, pasando por la calle del fuerte, el que lo entregue en la posada del Sr. Himonet, tendrá la gratificacion de 10 patacones.

SE VENDE.

LA CASA, quinta, y fabrica de velas de molde de D. Manuel Guerrero, sita en la bajada del arroyo seco. La casa es nueva y de azotea, la quinta, tiene una cantidad considerable de viña, plantada y conservada al uso de Europa, bastantes arboles con fruto, y otras hortalizas. La frabrica con todos los enseres necesarios en muy buen uso. El que se interese ocurra á dicha casa y tratará con su dueño que la dará con equidad. enero 19—

SE VENDE.

UNA negra llamada Catalina, en la cantidad de 320 ps. sabe labar y cocinar: el que se interese en su compra ocurra á la casa del Sr. Sartori.

AVISO AL PUBLICO.

POR el Ministerio de Haciénda, con fecha 18 del corriente, se ha pasado al Sr. Colector jeneral, el oficio del tenor siguiente:—HACIENDA.—Montevideo Enero 18 de 1832. Hoy se ha acordado lo que sigue. Penetrado el gobierno de los inconvenientes que ofrece la práctica de presentarse en la Aduana enfardeladas algunas clases de pieles, garras, crin, y demas, ya porque en no abrirlos para su reconocimiento se dá ocasion al fraude, cuanto porque, en deshacer los fardos, se irrogan grandes perjuicios al comercio, ha acordado: que en lo succesivo sean obligados los dueños de las prensas á poner en los fardos á fuego la marca de la fábrica, y escribir en ellos la especie contenida en cada uno, y su número en todas las pieles, así como su peso en las garras, crin, lana, sebo y demas artículos que ahora en adelante se acostumbre enfardar; bajo el conocimiento de que autorizada la Colecturia jeneral para deshacer y reconocer los fardos cuando lo juzgue necesario, incurrirá el dueño de las prensas, si resultase fraude, en las penas que en otro caso impone la ordenanza al propietario de los efectos. Comuníquese al Colector jeneral para su observancia, y para que lo haga publicar. En consecuencia le transmite al Colector jeneral á sus efectos.—*Santiago Vazquez.*—Al Colector Jeneral.—Montevideo, Enero 21 de 1832.

Bartólome Domingo Vianqüi, escribano de Aduana y rejistros.

SE HA DESAPARECIDO.

EL 14 del corriente un negrito llamado Juan Mercedes, de edad de 12 años, sus señales son: cára redonda, ojos grandes, nariz ñata, boca grande, el labio de abajo muy grueso, y es muy risueño, lleva camisa de listado azul, y un pantalon de paño azul celeste ya viejo. Se crèe esté en estas inmediaciones del Cordon y la Aguada. La persona que lo entregue en la cesa n ° 56 calle de Sn. Sebastian, será gratificada. enro 19—

AVISO,

SE VENDE una negra cocinerá y planchadora: el que se interese por ella ocurra al café de Sn. Francisco que hallara con quien tratar. Enero 18—

AVISO,

CUALQUIERA que huviese encontrado una cadena de oro, dos sellos, y en ella dos memorias, las entregará en está Imprenta donde reciviran una buena gratificacion.

AVISO DE LA POLICIA.

CUANDO el que subscribe en su Edicto de 28 de Septiembre del año proximo pasado fijó la forma que debia observarse para la venta de animales y cueros vacunos en Extramuros creyó que seria suficientte aquel método para contener el abijeato que se comete en la campaña; pero desgraciadamente el éxito no ha correspondido á las esperanzas que se habia propuesto el infrascripto; y le consta que el destino citado (Extramuros) se han hecho ventas de aquella clase de animales sin las formalidades prevenidas y sin ser visados por el teniente de policía respectivo, escudándose los interesados con que á estos últimos no les es facil atender á inspeccionar el ganado, cuando llegan á un mismo tiempo varias tropas, y se situan en diferentes destinos: en su consecuencia y para salvar estos inconvenientes há determinado lo siguiente.

Art. 1 ° En el término de tres dias contados desde la fecha, todo el que conduzca ganado vacuno á Extramuros de esta ciudad, no podrá pasar con él dsl Cerrito, ó del campo valuto que se halla entre la punta de Carreta y matadero de D. José Ramirez; en donde precisamente haran la entrega en caso de venderlo y retornarsi lo hallan por conveniente.

2 ° Todo individuo que verifique venta de animales vacunos en otro destino, que no sean en los que previene el articulo anterior, ó comprador que no guarde las formalidades prescriptas en el Edicto de Policia publicado en 28 de Septiembre del año proximo pasado á mas de la perdida de ellos se sujetará á la multa que con aprobacion superior tenga abien imponersele.

3 ° Los Tenientes de Policia de las Seccione de Extramuros asistir diariamente á los parages que se dejan designados, para el reconocimiento que les pertenece y harán cumplir lo que se deja ordenado. Montevideo enero 18 de 1832.

LAMAS.

SE VENDE.

UNA criada, en cantidad de 290 ps. sabe labar, planchar de liso, tiene principios de costura, y cocina: el que quierá comprarla ocurra á la calle de Sn. Carlos N ° 100. encro 19—

SE DESEA COMPRAR

UN criado buen cocinero, sin vicios. El que lo tenga ocurra á la calle de San Carlos número 185.

enero 17—

AVISO AL PUBLICO,

PEDRO Thevenet carpintero y fabricante de Espejos de todos tamaños, tiene el honor de avisar al público que la fábrica está en plena actividad, que azoga los espejos viejos, compone sofaes en el ultimo gusto del dia.

Las personas que quieran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas de su trabajo, de su esactitud, asi como de la moderacion de sus precios: Su taller y fabrica estan situados en la calle de Sn. Joaquin N ° 83 al lado de la sombrereria francesa. enero 17—

SE VENDE.

UN negrito criollo de edad de 9 años, en cantidad de 200 ps. en la calle de Sn. Carlos N ° 245 se hallará con quien tratar.

enero 16—

SE VENDE.

UNA negra, joven, sana y sin vicios; tiene un hijo de dos meses, y por ser muy abundante de leche, puede nutrir otro niño: la persona que se interese en su compra, podrá ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle. E. 16.

SE VENDE.

UNA negra joven de edad de 15 á 16 años, sin vicios conocidos, y de exelentes condiciones: la persóna que se interese ocurra á esta Imprenta que daran razon de su dueña.

enero 13—

AVISO,

EN la barberia calle de los Pescadores No. 19 se a plican sanguijuelas á 3 reales cada una: son de superior calidad.

AVISO,

A Doña Maria Josefa Martinez y â su hijo D. Luis Saboredo, vecino de esta campaña, se les hace saber que su espediente sobre denuncia de tierras en el Queguay, esiste sin darle curso en poder de un individuo que vive en la calle de Sn. Luis N ° 13.

enero 14—

SE VENDE.

EN cantidad de 290 pesos un criado bueno sano y robusto de 28 á 30 años de edad, de oficio zapatero, su amo se enagena de dicho criado por tener que cubrir un credito. En la calle del porton N ° 66 darán razon.

enero 14—

AVISO.

SE VENDE varios terrenos exelentes de estancias, de uno y otro lado de las costas de Sn. Salvador sin intruso alguno; ocurrase á la oficina de esta imprenta, donde se dará razon del vendedor. Ene. 14—

AVISO,

DESEA acomodarse un joven de regulares aptitudes en cualquiera clase de acomodo; yá sea en un almacen, tienda, ó casa de comercio para lo que dará garantia de su conducta. El que lo necesite se servirá dirigir una carta rotulada á B. G. D. haciendo la propuesta que conbenga, dejandolá en la oficina de esta Imprenta.

enero 13—

AVISO.

EN la imprenta del *Universal*, esta hecha una forma de precios corrientes en ingles: los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion para obtenerlos á un precio muy moderado, pueden avisar en la oficina del establecimiento antes que se deshaga aquella composicion. Ene. 13—

SE VENDE.

UNA porcion de muebles, que se componen de una docena de sillas, cuatro mesas de arrimo, dos floreros cen sus correspondientes bombas de cristal, una cómoda, un costurero, una cuja, dos banquitos de pisar, un armario, una mesa de comedor, y tres catres: el que se interese, puede ocurrir á está Imprenta.

Enero 12—